



INFORME DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME Nº 16/2024 PNSP

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de del mantenimiento preventivo y correctivo del procesador de tejidos marca Leica del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Asistencia Universitario de Palencia, dependiente de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia..

NÚMERO DE EXPEDIENTE 2020014879.

La solicitud de oferta fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/>, el 21 de junio de 2024. El plazo para la presentación de ofertas finalizó el 08 de julio de 2024 a las 19:00 horas.

1.- 09 de julio de 2024 - Apertura electrónica Sobre nº 1 (Documentación General):

1.1.- Se extrae de la plataforma de contratación del sector público la documentación presentada por la empresa a la que se solicitó la oferta:

Nombre de la empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U	B58521147	26-06-2024 12:51

1.2.- Se procede a la apertura electrónica del sobre, su contenido es el siguiente:

LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U., representada por D. Miguel Angel Caelles Patau, con N.I.F. ***9213** y D. Adolfo Fiestas Lima, con N.I.F. ***8852** en calidad de apoderados de la empresa, aporta la siguiente documentación:

- Declaración responsable – Anexo I conjunto al DEUC
- Autorizaciones de consulta.
- Documento europeo único de contratación, DEUC

1.3.- Se examina la documentación aportada, comprobándose que es correcta y que ha sido presentada dentro plazo exigido.

2. El 9 de julio de 2024 – Apertura del Sobre nº 2 (Aspectos a negociar).

2.1.- Se extrae de la Plataforma de Contratación del Sector Público la proposición presentada por la empresa Leica Microsistemas, S.L.U, la cual contiene la siguiente documentación:

- Las características técnicas del mantenimiento preventivo





- ANEXO 2. Oferta económica.

Los aspectos a negociar son (punto 16 Cuadro de Características del PCAP):

- Precio.

La Oferta Económica, presenta el siguiente detalle:

Descripción	Importe s/IVA	IVA	Importe con IVA
Mantenimiento del procesador de tejidos	5.197,50 €	1.091,48 €	6.228,98 €

2.2.- Se remite las características técnicas del mantenimiento enviado por la empresa junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) al servicio de Ingeniería y Mantenimiento para que realicen el informe técnico.

3.- 15 de julio de 2024 –Comprobación Informe asesores.

3.1.-Se recibe en esta Unidad de Contratación, Informe Técnico elaborado por la Ingeniera Industrial del Servicio de Mantenimiento del Complejo Asistencial Universitario de Palencia con fecha 15 de julio de 2024 en el cual señala que la proposición técnica de la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4.- 15 de julio de 2024 – Solicitud de oferta final.

4.1. Se solicita a la empresa Leica Microsistemas, S.L.U, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público que nos presente la oferta final, dándole de plazo el 22 de julio de 2024 a las 19:00h.

5.- 16 de julio de 2024 – Apertura de oferta final.

5.1. Se procede a la apertura de la solicitud de la oferta final por parte de la empresa, reiterándose en el mismo precio que inicialmente nos hizo el 9 de julio, quedando de la siguiente manera:

Descripción	Importe s/IVA	IVA	Importe con IVA
Mantenimiento del procesador de tejidos	5.197,50 €	1.091,48 €	6.228,98 €

6.- 17 de julio de 2024 –Requerimiento documentación previa a la adjudicación

6.1. Se propone a Leica Microsistemas, S.L.U., como única clasificada en el procedimiento y se le requiere para que presente la documentación exigida en el artículo 150.2 de la LCSP y en el PCAP, previa a la adjudicación, notificándoselo a través de Plataforma de

Código Seguro de Verificación CSV: P244CDORPV0BV1N0TAE8336GE9NY75JLJNHGM
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/>?csv=P244CDORPV0BV1N0TAE8336GE9NY75JLJNHGM





Contratación del Sector Público, y concediéndole un plazo de 10 días hábiles para resolver dicho trámite.

DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN exigida en el artículo 150.2 de la LCSP y en el PCAP

- A) Acreditación de la solvencia económica o financiera y técnica o profesional, Los documentos indicados en el apartado 13 del Cuadro de Características y en el anuncio de licitación, de entre los reseñados en los artículos 87 y 89 de la LCSP, que acrediten la solvencia económica y financiera y técnica o profesional:
- B) El documento de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas referida al ejercicio corriente en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, o el último recibo del pago del Impuesto, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. No obstante, si las empresas contratistas se encuentran en alguno de los supuestos de exención del Impuesto de Actividades Económicas, recogidos en el artículo 82.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán acreditar que se encuentran al corriente de este tributo mediante el procedimiento que le corresponda de entre los señalados a continuación:
1. Declaración expresa responsable de estar en situación legal de exención en el alta en el impuesto.
 2. Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de exención de pago del Impuesto en el epígrafe correspondiente, junto con la declaración responsable de que no se ha dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
 3. Presentación del documento de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto, acompañado de una declaración responsable de que se encuentra exento del pago del impuesto y de que no se ha dado de baja en la matrícula del mismo
- C) Certificación administrativa, expedida por el órgano competente en la forma y con los efectos previstos reglamentariamente, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes.
- D) Certificación administrativa, expedida por el órgano competente en la forma y con los efectos previstos reglamentariamente, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes
- E) Declaración responsable ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado de que no existen deudas de naturaleza tributaria con la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Cuando el licitador no esté obligado a presentar las declaraciones o documentos exigidos reglamentariamente, se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable.





- F) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva del 5% del precio final ofertado exento de IVA (259,88 €). Órgano a cuya disposición ha de constituirse la garantía: GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA. N.I.F.: Q3469002D.
- G) Certificado de entidad aseguradora debidamente autorizada o copia de la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil con Tercero, con un límite de indemnización mínimo de 300.000,00 € por siniestro y último recibo de abono de la prima de la citada póliza sobre el aseguramiento de la responsabilidad Civil con Tercero.
- H) Cualesquiera otros documentos por los que se acredite que dispone efectivamente de los medios que, en su caso, se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2. LCSP.

En Palencia,

ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Encarna Ruiz Rodríguez

Paula Tenjido Calcerrada

